

# ACTA N°23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 2023

Siendo las diez horas del miércoles 5 de julio de 2023, se reunieron en la sala de sesiones del decanato de la FIEE – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS
- M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMIREZ
- Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO
- Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA
- M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ
- Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ
- Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA
- Est. JUAN FRANCISCO MANUEL ACOSTA YANAC(Dispensa)
- Est. LUCERO ESTEFANI QUEVEDO ASENJO (Dispensa)
- Est. FABRICIO GONZALO RODRIGUEZ ARIZAGA
- Est. JAVIER JAIME AGUIRRE QUISPE(Dispensa)
- Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Invitado)  
Director de la Unidad de Posgrado
- Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Invitado)  
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica
- Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar (Invitado)  
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
- M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal (Invitado)  
Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

Y así como el Mg. Lic. Antenor Leva Apaza, secretario académico de la FIEE, para llevar a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: 1. Grados y Títulos; 2. Trabajos de Investigación; 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales; 4. Promoción docente del Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán a la categoría de asociado a tiempo completo 40Hrs, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia a la T.D. N°018–2023–CFFIEE; 5. Aprobar la Modificatoria de la Resolución N°171–2023–CFFIEE en referencia al PROVEIDO N°556–2023–OAJ; 6. Aprobar la Modificatoria de la Resolución N°172–2023–CFFIEE en referencia al PROVEIDO N°563–2023–OAJ.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 5 de julio de 2023.

## DESPACHO:

- El **Secretario Académico**, da lectura la **Acta de Consejo de Facultad N°22** la cual se remitió oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de la acta mencionada?

**ACUERDO N° 001:** APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 21.6.2023, LA CUAL CONSTA DE 16 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

## PUNTO UNO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

- El **Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 6 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 002:** APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	ROSAS LLANOS, EDSON PAOLO GUILLERMO	ELÉCTRICA
2	YANTAS CASTILLO, NILTON ROLANDO	ELÉCTRICA
3	BAYONA CURO, JOSE CARLOS	ELECTRÓNICA
4	FORA LLANA, JESSICA JULISSA	ELECTRÓNICA
5	NUÑEZ ROMANI, BRUNO ANGEL AURELIO	ELECTRÓNICA
6	PAULINO GONZALES, GIANCARLO	ELECTRÓNICA

- El **Secretario Académico** da lectura al expediente con el respectivo dictamen de Grados y Títulos, que fue presentado al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 1 expediente para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP), para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 003:** APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP), QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	PUMAYALI LOLI, ARTURO RICARDO	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)

- El **Secretario Académico** da lectura a los expedientes con el respectivo dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 4 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 004:** APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	ASENCIOS OCAÑA, YOSSMEL FERNANDO	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	MONTES LAZARO, NER AMIEL	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
3	SANTAMARIA ROQUE, SHEYLA ELIZABETH	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
4	MARIN COCHACHI, JEF CHAN	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS

## **PUNTO DOS DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

El **Secretario Académico**, manifiesta que no hay TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, hasta las 10:00 horas del día de hoy 5.7.2023.

## **PUNTO TRES DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES.**

- El **Secretario Académico**, da lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL N°089-2023-DFIEE, de fecha 8 de junio de 2023.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 005:** RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°089-2023-DFIEE, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2023, SE RESOLVIÓ: 1. DECLARAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: "DISEÑO DE UNA ESTACIÓN METEOROLÓGICA PARA EVALUAR EL POTENCIAL DE ENERGÍAS LIMPIAS EN LA

PROVINCIA DE ICA”, PRESENTADA POR LOS BACHILLERES MEJIA ALLCA, JAIR GERMAN; LAZO HILARIO, RAUL HECTOR Y OCES SALAZAR, JEAN PIER ESTREMBER, PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. ESTABLECER, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL LUNES 12 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS...(SIC)”.

- El Secretario Académico, da lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL N°091-2023-DFIEE, de fecha 8 de junio de 2023

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 006:** RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°091-2023-DFIEE, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2023, SE RESOLVIÓ: 1. DECLARAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: “APLICACIÓN DEL PROTOTIPO DE UNA BALDOSA PIEZOELÉCTRICA PARA MEJORAR LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO- CALLAO”, PRESENTADA POR LOS BACHILLERES AREVALO VALLE, KEVYN ARNOLD; BARRIENTOS CASTILLO, JOAN FRANCO Y TINOCO CASTILLO, ANTHONNY ALBERTO, PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. ESTABLECER, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL LUNES 12 DE JUNIO DE 2023 A LAS 13:00 HORAS...(SIC)”.

- El Secretario Académico, da lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL N°096-2023-DFIEE, de fecha 27 de junio de 2023

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 007:** RATIFICAR la RESOLUCIÓN DECANAL N°096-2023-DFIEE, de fecha 27 de junio de 2023, se resolvió: 1. DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de Tesis titulada: “GESTIÓN DEL RECURSO GAS NATURAL PARA LA OPTIMIZACIÓN COMERCIAL DE UNA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA - ENEL GENERACIÓN-2022”, presentada por los bachilleres CALDERON OLIVERA, Jeferson Joel; RONDON VALDIVIA, Jeyson Wilt y BLAS RAMOS, Luis Alfredo, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. ESTABLECER, que la fecha de sustentación será, el viernes 30 de junio de 2023 a las 10:00 horas...(sic)”.

- El Secretario Académico, da lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL N°097-2023-DFIEE, de fecha 28 de junio de 2023.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 008:** RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°097-2023-DFIEE, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023, SE RESOLVIÓ: 1. **DECLARAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: “**PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SU IMPACTO EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DANIEL ALCIDES CARRIÓN – AYACUCHO, 2022**”, PRESENTADA POR LOS BACHILLERES **MONTAÑEZ TARAZONA, DANIEL ANTONIO; PINTADO AROSTEGUI, BRANDO TEO Y TULLUME GARAY, GERSON PABLO**, PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. **ESTABLECER**, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL **MARTES 4 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS...(SIC)**”.

**PUNTO CUATRO DE AGENDA:** PROMOCIÓN DOCENTE DEL **MG. ING. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN** A LA CATEGORÍA DE **ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO 40HRS**, ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN REFERENCIA A LA T.D. N°018-2023-CFFIEE.

El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1069-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°013 CRPD FIEE UNAC** del Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía, presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente – FIEE – UNAC, en el que se adjunta el expediente del proceso de promoción docente del **Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán**, en referencia a la T.D. N°018-2023-CFFIEE.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 009:** PROPONER, AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA **PROMOCIÓN DOCENTE** A LA CATEGORÍA DE **ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS** AL PROFESOR ORDINARIO **MG. ING. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN**, DOCENTE ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA; DE ACUERDO AL **OFICIO N°013 CRPD FIEE UNAC** PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ANEXO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**ACUERDO N° 0010:** ELEVAR, LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA SU CONSIDERACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

## **PUNTO CINCO DE AGENDA: APROBAR LA MODIFICATORIA DE LA RESOLUCIÓN N°171-2023-CFFIEE EN REFERENCIA AL PROVEIDO N°556-2023-OAJ.**

El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1057-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°028-2023-DAIE-FIEE** del **Dr. Ing. Adán Almirar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, y el **OF. 04-23-CDD** del **Víctor León Gutiérrez Tocas**, presidente del Comité de Desarrollo Docente, en el que remiten un Informe del docente **Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán**, en los términos descritos en el artículo N°18° del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, cumpliendo con lo solicitado por el **Proveído N°556-2023-OAJ** de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional del Callao y el **Proveído N°556-2023-OAJ**, de la Abog. Nidia Zoraida Ayala Solis, directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional del Callao, requiere: "1. Que la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, RECABE EL INFORME DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FACULTAD, en los términos descritos en el artículo 18° REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA UNAC. 2. Con el Informe de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad, SE MODIFIQUE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 171-2023-CFFIEE de fecha 10.05.2023, incorporando el contenido de dicho informe. 3. Con la Resolución de Consejo de Facultad MODIFICADO, se derive el expediente a la Oficina de Planeamiento y presupuesto para que AMPLÍE el Oficio N° 1953-2023-OPP de fecha 15.06.2023. Por lo expuesto, SE DEVUELVEN LOS ACTUADOS A LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, para la atención, según lo indicado precedentemente con CARÁCTER DE MUY URGENTE, Hecho devuélvase para mejor resolver.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0011:** RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN N°171-2023-CFFIEE DE FECHA DE 10 DE MAYO DE 2023, EN EL CUAL SE OTORGA, AL DOCENTE DE CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO **MG. ING. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN**, EL FINANCIAMIENTO ECONÓMICO POR UN MONTO DE S/14 850.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES); PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FIEE, CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO POR EL **PROVEÍDO N°556-2023-OAJ**, DOCUMENTOS ANEXADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**ACUERDO N° 0012:** DEMANDAR, AL **MG. ING. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN**, PRESENTAR UN INFORME ECONÓMICO DETALLADO POR EL CONCEPTO ECONÓMICO OTORGADO COMO FINANCIAMIENTO.

## **PUNTO SEIS DE AGENDA: APROBAR LA MODIFICATORIA DE LA RESOLUCIÓN N°172-2023-CFFIEE EN REFERENCIA AL PROVEIDO N°563-2023-OAJ.**

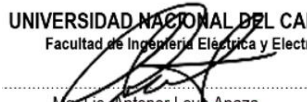
El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°1059-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO VIRTUAL N°029-2023-DAIE-FIEE del Dr. Ing. Adán Almircar Tejada Cabanillas, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, y el OF. 05-23-CDD del Víctor León Gutiérrez Tocas, presidente del Comité de Desarrollo Docente, en el que remiten un Informe del docente Mg. Ing. Alex Alfredo Vallejos Zuta, en los términos descritos en el artículo N°18° del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, cumpliendo con lo solicitado por el Proveído N°563-2023-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional del Callao y el Proveído N°563-2023-OAJ, de la Abog. Nidia Zoraida Ayala Solis, directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita el INFORME DEL COMITE DE DESARROLLO DOCENTE (Antes Oficina de Desarrollo Docente), que en coordinación con la DIRECCION DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, evalúan la solicitud del docente Mg. Ing. Alex Alfredo Vallejos Zuta y emiten el informe correspondiente, por lo que, esta Asesoría SOLICITA al COMITE DE DESARROLLO DOCENTE de la Facultad REMITA su informe a efectos de mejor resolver.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0013:** RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN N°172-2023-CFFIEE DE FECHA DE 10 DE MAYO DE 2023, EN EL CUAL SE OTORGA, AL DOCENTE DE CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL MG. ING. ALEX ALFREDO VALLEJOS ZUTA, EL FINANCIAMIENTO ECONÓMICO POR UN MONTO DE S/14 850.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES); PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FIEE, CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO POR EL PROVEÍDO N°563-2023-OAJ, DOCUMENTOS ANEXADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**ACUERDO N° 0014:** DEMANDAR, AL MG. ING. ALEX ALFREDO VALLEJOS ZUTA, PRESENTAR UN INFORME ECONÓMICO DETALLADO POR EL CONCEPTO ECONÓMICO OTORGADO COMO FINANCIAMIENTO.

Siendo las once horas, se dio por finalizada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza  
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA  
ELECTRONICA  
  
Dr. CIRQUILLO TERAN DIANDERAS